

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## INGLÉS

### EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

---

#### ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

---

#### CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Inglés

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA INGLÉS

## EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

### 2025/2026

#### ASPECTOS GENERALES

##### 1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El centro se haya enclavado en la zona centro de la ciudad con un alumnado de familias en general de nivel medio que generalmente se muestran muy implicadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje y, en especial, en la adquisición de una segunda lengua extranjera. En el centro educativo se desarrolla el Plan bilingüe de inglés.

Hay cada vez más alumnado de nacionales diversas, lo que supone un enriquecimiento de la vida cultural en el centro, y a la vez un desafío lingüístico ya que al haber estudiantes que nunca han estudiado un segundo idioma o que incluso no dominan el idioma vehicular, se han de desarrollar en el centro estrategias que compensen estas carencias lingüísticas. En resumen, la creciente diversidad en un centro educativo plantea retos, pero también una enorme oportunidad de aprendizaje y crecimiento colectivo.

La programación del didáctica del Departamento de Inglés se elabora a partir de las directrices y objetivos establecidos en el Plan de Centro. Al igual que en el Plan de Centro, la programación didáctica prioriza la atención a la diversidad, y se incluyen además de la concreción del currículo oficial medidas de refuerzo, profundización y adaptación para el alumnado.

##### 2. Marco legal:

La presente programación didáctica del Departamento de Inglés se elabora en el marco de la normativa vigente, tanto estatal como autonómica, y con atención a los programas bilingües, auxiliares de conversación y certificaciones externas. Las referencias principales son:

###### 1. Normativa estatal y básica

-Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).

-Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

-Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

-Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, sobre evaluación, promoción y titulación en educación secundaria y bachillerato

###### 2.Normativa autonómica de Andalucía:

-Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.

- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en Andalucía.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la ESO en Andalucía, regulando aspectos organizativos, atención a la diversidad, evaluación y tránsito entre etapas.

###### 3. Se han tenido en cuenta también:

- El Proyecto Educativo del centro, la Programación General Anual (PGA) y el Reglamento de Organización y Funcionamiento (ROF).

- Las instrucciones, circulares y memorias de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía vigentes (incluyendo las relativas al programa de auxiliares de conversación, modificaciones de horarios, orientaciones para bilingüismo, etc.).

- En su caso, normativa específica de certificaciones lingüísticas (Cambridge, APTIS, etc.) si el centro participa en dichos programas

##### 3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Profesorado del Departamento de Inglés del Curso 2023-24:

- Dª. Maribel Figueroa Hernández - Coordinadora Bilingüe. Docente en 2º Bachillerato y 1º ESO en Lengua Castellana

- Dª Ángeles Fuentes Vela - Jefa del Departamento. Docente en 4º Diversificación y 2º Ciclo Formativo Grado Medio

- D. Juan Manuel Hernández Olivares. Docente en 1º ESO y 2º ESO

- Dña. Ana Belén Gómez Guillen. Docente en 1º ESO, 1º Bachillerato y 2º Bachillerato

- Dña. Patricia Moreno Murillo. Docencia en 4º ESO, 1º Bachillerato y 2º Ciclo Formativo Grado Superior  
- Dª Marta Herrera Del Rey. Docencia en 3º ESO y 1º Bachillerato

Las reuniones del Departamento se llevarán a cabo de manera presencial los lunes a 3º hora.

Material didáctico de libros de texto :

- 1º ESO: Choices. 1 .Editorial Burlington Books  
2º ESO: Choices 2. Editorial Burlington Books  
3º ESO: Choices 3. Editorial Burlington Books  
4º ESO: Choices 4. Editorial Burlington Books

#### 4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

#### 5. Principios Pedagógicos:

La programación didáctica del Departamento de Inglés se fundamenta en un enfoque competencial, orientado al desarrollo de las competencias clave, y comunicativo (LOMLOE/Decreto 102/2023), priorizándose la comunicación real y significativa (hablar, escuchar, leer y escribir) por encima de explicaciones exclusivamente gramaticales. y atendiendo a la diversidad del alumnado mediante medidas ordinarias y adaptaciones específicas, para lo que se

seguirá el proceso de detección temprana, medidas ordinarias y, cuando proceda, adaptaciones curriculares o programas de refuerzo (PRA).

Se promoverán metodologías activas y el trabajo por tareas y la integración curricular.

La lectura se considera clave para desarrollar competencias y se programará explícitamente.

La competencia digital será primordial por lo que se incorporan actividades que desarrollen el uso seguro y crítico de herramientas digitales.

Se integran objetivos de educación en valores, igualdad de género y educación para la sostenibilidad en las unidades temáticas

La evaluación será formativa y orientada a la mejora, utilizando instrumentos diversos y garantizando la coherencia con el Proyecto Educativo de Centro y los planes de apoyo y refuerzo establecidos por la Consejería.

## 6. Evaluación:

### 6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de la materia , a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como exámenes orales y escritos, cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, trabajos individuales y/o en grupo, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

Con respecto a la evaluación a desarrollar en los Programas de Refuerzo del Aprendizaje ( PRA) , se llevarán a cabo los siguientes:

-PRA para alumnado con materia suspensa del curso anterior: Se le hará un seguimiento individualizado en el aula, promoviendo su atención en actividades de producción oral y escritas. Además, se le facilitará tareas de repaso fotocopiables de saberes específicos relacionados con la gramática, el vocabulario y la sintaxis, que faciliten la superación de los criterios de evaluación correspondientes al curso anterior que no logró superar. Estas actividades deberán entregarse dentro de plazos establecidos ( semanas del 24-28 de noviembre, del 16-20 de marzo y del 25 al 29 de mayo ) y serán corregidas periódicamente por el profesor. El alumno podrá consultar al profesor tanto durante la realización de las actividades como después de la corrección de estas, en caso de tener alguna duda.

Las actividades propuestas estarán seguidas en cada final de trimestre ( semanas del 3 al 5 de diciembre, del 23 al 27 de marzo y del 1 al 5 de Junio)de de una prueba objetiva que versará sobre los saberes trabajados en las mismas y que constará de varias actividades evaluables: lectura comprensiva, Use of English, producción oral y escrita, y comprensión oral. El objetivo de esta será determinar si el alumno ha alcanzado o no los criterios de evaluación correspondientes al curso anterior. Dichas pruebas tendrán lugar en el aula de referencia del alumnado y con el profesorado que le imparte clases.

- PRA de repetidores: la evaluación y seguimiento del alumnado que repite curso debido a que una de las materias no superadas del año anterior fue Inglés, tiene ciertas características específicas, combinando la recuperación de contenidos previos con la evaluación del nivel actual. Tras realizarse la evaluación de diagnóstico, se le diseñarán actividades de recuperación de los contenidos y competencias del curso anterior que no logró adquirir. El alumnado que repite inglés en ESO se evalúa mediante una combinación de recuperación de contenidos previos y evaluación continua del curso actual, con atención especial a las competencias lingüísticas básicas (oral, escrita, lectura y comprensión auditiva).

-PRA de alumnado con necesidades específicas: la evaluación de este alumnado quedará desarrollada en los Programas específicos diseñados por el profesorado para cada alumno NEAE.

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica. A continuación se especifican qué criterios de evaluación se asocian a los instrumentos de evaluación utilizados:

READING: Criterios 1.1, 1.2, 1.3, 4.1

WRITING: Criterios 2.2, 2.3, 3.1, 4.1

LISTENING: Criterios 1.1, 1.2, 1.3

SPEAKING: Criterios 2.1, 2.3, 3.2  
USE OF ENGLISH: Criterios 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 6.3  
TASKS AND PROJECTS: Criterios 6.1, 6.3

El profesorado del departamento de inglés, dará a conocer al alumnado cómo se evalúan cada uno de los instrumentos de evaluación que se llevarán a cabo a lo largo del curso.

#### **6.2 Evaluación de la práctica docente:**

#### **7. Seguimiento de la Programación Didáctica**

Al comienzo de cada curso, y de cada trimestre, el Departamento hace una valoración de cómo se está desarrollando la programación para cada nivel y, de ese modo, poder hacer los ajustes necesarios según las necesidades específicas de cada curso.

## CONCRECIÓN ANUAL

### 1º de E.S.O. Inglés

#### 1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se basa en la observación diaria del proceso de aprendizaje del alumnado . Con ello, además de poder detectar dificultades de forma temprana, y con la realización de diversas pruebas objetivas tanto orales como escritas, se puede observar el nivel competencial en todos los grupos y/o de manera individual, para constatar el nivel de partida y poder seguir el progreso a lo largo del curso. A partir de dicha evaluación inicial se detectan las áreas específicas en la que los estudiantes pueden tener problemas en Inglés y así el departamento toma decisiones sobre qué metodologías seguir y definir metas de aprendizaje realistas y medibles para el curso escolar. Además, facilita el diseño de actividades de refuerzo o de ampliación, ya sea a nivel grupal o individual.

El profesorado, con el asesoramiento del departamento de orientación, realiza la propuesta y adopta las medidas educativas de atención a la diversidad y las dificultades individuales para el alumnado que lo precisa. Adaptando los materiales y metodología a los alumnos con NEAE o con dificultades.

Tras la evaluación inicial, los miembros del departamento se reúnen para analizar los resultados de las pruebas y concretar las medidas de atención a la diversidad que se van a llevar a cabo con el alumno .

#### 2. Principios Pedagógicos:

Se motivará a los alumnos/as a aprender inglés proporcionándoles las capacidades que necesitan para alcanzar una auténtica competencia comunicativa .Con un método bien estructurado y de uso sencillo que les facilitará la adquisición de las competencias clave. Enfocado al desarrollo de las destrezas de vocabulario, gramática, lectura y estrategias de comunicación. El método ofrece numerosas ocasiones para que amplíen sus conocimientos sobre temas socioculturales e interdisciplinares y también incluye ejercicios adicionales para los alumnos/as que acaban antes, para los que poseen un mayor nivel de conocimientos y para las clases que necesitan atender a la diversidad y es compatible con los niveles A1+/B1+ del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. En el proceso de aprendizaje de una lengua extranjera, a los alumnos/as se les presenta numerosas oportunidades para desarrollar sus competencias clave en diversas áreas. Burlington Choices ESO 1 facilita la adquisición de las competencias clave tales como la competencia personal, social y de aprender a aprender, la competencia ciudadana, la competencia emprendedora y la competencia en conciencia y expresión culturales

#### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Trabajaremos una situación de aprendizaje por trimestre.

Para ello, se desarrollará una metodología con un carácter fundamentalmente activo. Se favorecerá la motivación y la participación, dando lugar tanto al trabajo individual como cooperativo.

Para el diseño de cada situación de aprendizaje, se seguirá el siguiente esquema de procedimiento:

1. Localizar un centro de interés.
2. Justificación de la propuesta.
3. Descripción del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar.
4. Concreción curricular.
5. Secuenciación didáctica.
6. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.
7. Evaluación de los resultados y del proceso.

#### CURRICULUM INTEGRADO DE LAS LENGUAS

Los Departamentos de la L1 o Lengua Española, la L2 o Lengua Inglesa en la que se desarrolla el programa bilingüe y la L3 o Lengua Francesa han elaborado un programa de contenidos, tareas y actividades comunes a las tres lenguas. En todos los cursos en los que está establecido dicho programa se ha seguido la misma pauta: se exponen los contenidos que se van a tratar de forma común en cada trimestre junto con las tareas o actividades diseñadas en cada lengua. No se hace distinción entre los distintos bloques de contenidos a los que cada uno pertenece, sino que se ordenan de forma cronológica conforme al momento en que se trabajarán a lo largo de cada trimestre:

1er trimestre: 1. Contenidos: Presentarse, dar y pedir datos personales y hablar sobre preferencias. Actividades: Entrevistas en parejas y presentaciones orales de sí mismos en las tres lenguas.

2. Contenidos: Descripciones orales y escritas de apariencia física. Actividades: Creación de un póster con un famoso y su descripción física.

3: Contenidos: Escribir un email / carta. Actividades: Email de presentación sobre sí mismo/a.

4. Contenidos: Conocimientos Geográficos. Actividades: en todas las lenguas sobre la presencia de cada una de ellas en el mundo. Conocimientos geográficos básicos del Reino Unido

5. Proyecto de Navidad: Contenidos : Léxico y frases relativos a la Navidad. Actividades: Villancicos

en las tres lenguas. Concurso de tarjetas de Navidad en las tres lenguas, con la colaboración de la asignatura del Departamento de Dibujo para su ejecución plástica

2º trimestre: 1. Contenidos: La vida cotidiana. Actividades: Escribir una noticia sobre la vida cotidiana.

2. Contenidos: Texto descriptivo. Actividades: Proyecto escrito de forma digital o en cartulina, y exposición oral sobre un deporte elegido por el alumno.

3er trimestre: 1. Contenidos: Edificios famosos. Actividades: Proyecto escrito (cartulina o digital) y presentación oral sobre un edificio famoso de Sevilla con búsqueda información en medios de comunicación audiovisual.

2. Contenidos: Canciones tradicionales. Actividades: Escuchar canciones tradicionales en Inglés

#### 4. Materiales y recursos:

Burlington Choices Eso 1 Student book,

Libro digital .Workbook and interactive

Tras la evaluación de diagnóstico del alumnado, aquellos que presenten necesidades educativas específicas y dificultad para la adquisición y desarrollo de las competencias específicas, trabajarán con el libro adaptado de la misma editorial Basic Practice 1.

Materiales para la lectura: Textos de tipología diferente relacionados con la cultura de los países de habla inglesa.

Con los alumnos repetidores llevaremos a cabo las siguientes medidas metodológicas::

- Identificación/localización del alumnado objeto del programa de repetidores.
- Entrega por parte del profesorado de cuadernillo con actividades de repaso de cada tema.
- Revisión de los trabajos , tareas y actividades llevadas a cabo por el alumnado para comprobar el grado de realización de actividades, la corrección en los conceptos nuevos, expresión escrita, limpieza y orden en la presentación.
- Observación directa de los alumnos, mientras trabajan en grupo o participan en discusiones de clase para obtener información sobre su iniciativa e interés por el trabajo, participación, capacidad de trabajo en equipo, hábitos de trabajo, comunicación con los compañeros...
- Preguntas orales, resolución de problemas en la pizarra.
- Revisar la agenda y cuaderno y comprobar anotan las actividades y apuntes correctamente.
- Posibilidad de adaptar el nivel y usar el libro de texto Basic en casos personalizados. En ese caso también las pruebas .

#### 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación de los criterios de aprendizaje se llevará a cabo durante el presente curso conforme a la normativa vigente. Estos criterios funcionan como referencia para determinar el nivel de desempeño en relación con las competencias específicas.

Los instrumentos de evaluación serán las producciones o intervenciones del alumnado que demuestren la adquisición de los aprendizajes establecidos en los criterios de evaluación.

Las herramientas de evaluación abarcarán todos los recursos que empleamos como docentes para registrar y analizar la información. Entre ellas se incluyen rúbricas, listas de verificación, registros anecdóticos, pruebas escritas y orales, tareas en clase y en casa, presentaciones en el aula y formatos multimodales, entre otros.

Como resultado de este proceso de evaluación y del uso de los instrumentos mencionados, se obtendrá una calificación numérica que reflejará el nivel de desempeño del alumnado en cada criterio de evaluación y, en consecuencia, en cada competencia específica.

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica. A continuación se especifican qué criterios de evaluación se asocian a los instrumentos de evaluación utilizados:

READING: Criterios 1.1, 1.2, 1.3, 4.1

WRITING: Criterios 2.2, 2.3, 3.1, 4.1

LISTENING: Criterios 1.1, 1.2, 1.3

SPEAKING: Criterios 2.1, 2.3, 3.2

USE OF ENGLISH: Criterios 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 6.3

TASKS AND PROJECTS: Criterios 6.1, 6.3

El profesorado del departamento de inglés, dará a conocer al alumnado cómo se evalúan cada uno de los instrumentos de evaluación que se llevarán a cabo a lo largo del curso.

**6. Temporalización:****6.1 Unidades de programación:**

1er trimestre:

-School days

- My time

-That's entertainment

2º Trimestre:

-Where we live

-Watch or play

- What a feast!

3er Trimestre:

-Discovering Nature

-Going away

**6.2 Situaciones de aprendizaje:****7. Actividades complementarias y extraescolares:**

Se plantea poder asistir a una representación teatral en inglés durante el segundo trimestre

Como se describe en la programación general, el alumnado de 1º participará en actividades que se engloban dentro del Plan e Bilingüismo del centro

**8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:****8.1. Medidas generales:**

- Agrupamientos flexibles.

- Aprendizaje por proyectos.

**8.2. Medidas específicas:**

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

**8.3. Observaciones:****9. Descriptores operativos:****Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.****Descriptores operativos:**

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora,

mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas, etc.) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

### Competencia clave: Competencia emprendedora.

#### Descriptores operativos:

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

### Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

#### Descriptores operativos:

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés, etc.), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

### Competencia clave: Competencia ciudadana.

#### Descriptores operativos:

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando,

de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### **Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**

#### **Descriptores operativos:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

### **Competencia clave: Competencia plurilingüe.**

#### **Descriptores operativos:**

CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

### **Competencia clave: Competencia digital.**

#### **Descriptores operativos:**

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

**Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.****Descriptores operativos:**

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

**10. Competencias específicas:****Denominación**

ING.1.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

ING.1.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

ING.1.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

ING.1.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

ING.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

ING.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

**11. Criterios de evaluación:**

**Competencia específica: ING.1.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.**

**Criterios de evaluación:**

ING.1.1.1.Iniciarse en la interpretación y análisis del sentido global y de la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia vital y cultural, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ING.1.1.2.Iniciarse en la interpretación y valoración del contenido y los rasgos discursivos de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ING.1.1.3.Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales, escritos y multimodales; comenzar a interpretar elementos no verbales; e iniciarse en la búsqueda y selección de información mediante la consulta en fuentes fiables.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: ING.1.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.**

**Criterios de evaluación:**

ING.1.2.1.Expresar oralmente de manera guiada, textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ING.1.2.2.Iniciarse en la organización y redacción de textos breves, sencillos y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio

**Método de calificación: Media aritmética.**

ING.1.2.3.Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, basándose en el uso guiado de los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: ING.1.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.**

**Criterios de evaluación:**

ING.1.3.1.Iniciarse en la planificación y participación en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos próximos a su experiencia, a través de algunos soportes analógicos y digitales, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, mostrando interés y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades e ideas de las y los Interlocutores

**Método de calificación: Media aritmética.**

ING.1.3.2.Iniciarse en la selección y uso de algunas estrategias de cooperación adecuadas de forma guiada y en entornos próximos, para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en situaciones cercanas a su entorno personal y familiar.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: ING.1.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.**

**Criterios de evaluación:**

ING.1.4.1.Aprender a inferir y reformular textos para explicar, de manera guiada, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones conocidas en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por aplicar diferentes métodos y Estrategias de aprendizaje cooperativas para participar en la solución de problemas de intercomprensión, apoyándose en algunos recursos y soportes analógicos y digitales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ING.1.4.2.Iniciarse, de forma guiada, en la aplicación de estrategias básicas que ayuden a facilitar la comprensión, reformulación, explicación y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: ING.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.**

**Criterios de evaluación:**

ING.1.5.1.Iniciarse en la comparación y contraste de las similitudes y diferencias básicas entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales simples, reflexionando de manera gradualmente autónoma sobre su funcionamiento.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ING.1.5.2.Utilizar y diferenciar los conocimientos básicos y estrategias simples de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, a partir de situaciones sencillas con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral y Escrita.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ING.1.5.3.Identificar y registrar, siguiendo modelos simples, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación básicas, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: ING.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.**

**Criterios de evaluación:**

ING.1.6.1.Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales básicas, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ING.1.6.2.Iniciarse en el conocimiento y la aceptación de la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos básicos propios y ajenos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ING.1.6.3.Iniciarse en la aplicación, de forma guiada, de estrategias básicas para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

**Método de calificación: Media aritmética.**

## 12. Sáberes básicos:

### A. Comunicación.

1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.
2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.
4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y calidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

### B. Plurilingüismo.

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas: léxico, morfosintaxis, patrones sonoros y ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje, metalenguaje.
5. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

### C. Interculturalidad.

1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
4. Convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

6. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

**13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:**

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
ING.1.1				X						X	X						X		X		X					X									
ING.1.2				X			X			X								X		X						X	X	X							
ING.1.3		X											X					X		X						X		X	X						
ING.1.4													X	X				X		X		X	X			X	X	X	X	X					
ING.1.5				X														X				X				X		X	X						
ING.1.6		X											X	X								X	X							X					

**Leyenda competencias clave**

Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## INGLÉS

### EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

---

#### ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

---

#### CONCRECIÓN ANUAL

2º de E.S.O. Inglés

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA INGLÉS

## EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

### 2025/2026

#### ASPECTOS GENERALES

##### 1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El centro se haya enclavado en la zona centro de la ciudad con un alumnado de familias en general de nivel medio que generalmente se muestran muy implicadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje y, en especial, en la adquisición de una segunda lengua extranjera. En el centro educativo se desarrolla el Plan bilingüe de inglés.

Hay cada vez más alumnado de nacionales diversas, lo que supone un enriquecimiento de la vida cultural en el centro, y a la vez un desafío lingüístico ya que al haber estudiantes que nunca han estudiado un segundo idioma o que incluso no dominan el idioma vehicular, se han de desarrollar en el centro estrategias que compensen estas carencias lingüísticas. En resumen, la creciente diversidad en un centro educativo plantea retos, pero también una enorme oportunidad de aprendizaje y crecimiento colectivo.

La programación del didáctica del Departamento de Inglés se elabora a partir de las directrices y objetivos establecidos en el Plan de Centro. Al igual que en el Plan de Centro, la programación didáctica prioriza la atención a la diversidad, y se incluyen además de la concreción del currículo oficial medidas de refuerzo, profundización y adaptación para el alumnado.

##### 2. Marco legal:

La presente programación didáctica del Departamento de Inglés se elabora en el marco de la normativa vigente, tanto estatal como autonómica, y con atención a los programas bilingües, auxiliares de conversación y certificaciones externas. Las referencias principales son:

###### 1. Normativa estatal y básica

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, sobre evaluación, promoción y titulación en educación secundaria y bachillerato

###### 2. Normativa autonómica de Andalucía:

- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la ESO en Andalucía, regulando aspectos organizativos, atención a la diversidad, evaluación y tránsito entre etapas.

###### 3. Se han tenido en cuenta también:

- El Proyecto Educativo del centro, la Programación General Anual (PGA) y el Reglamento de Organización y Funcionamiento (ROF).
- Las instrucciones, circulares y memorias de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía vigentes (incluyendo las relativas al programa de auxiliares de conversación, modificaciones de horarios, orientaciones para bilingüismo, etc.).
- En su caso, normativa específica de certificaciones lingüísticas (Cambridge, APTIS, etc.) si el centro participa en dichos programas

##### 3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Profesorado del Departamento de Inglés del Curso 2023-24:

- Dª. Maribel Figueroa Hernández - Coordinadora Bilingüe. Docente en 2º Bachillerato y 1º ESO en Lengua Castellana
- Dª Ángeles Fuentes Vela - Jefa del Departamento. Docente en 4º Diversificación y 2º Ciclo Formativo Grado Medio
- D. Juan Manuel Hernández Olivares. Docente en 1º ESO y 2º ESO
- Dña. Ana Belén Gómez Guillen. Docente en 1º ESO, 1º Bachillerato y 2º Bachillerato

- Dña. Patricia Moreno Murillo. Docencia en 4º ESO, 1º Bachillerato y 2º Ciclo Formativo Grado Superior
- Dª Marta Herrera Del Rey. Docencia en 3º ESO y 1º Bachillerato

Las reuniones del Departamento se llevarán a cabo de manera presencial los lunes a 3º hora.

Material didáctico de libros de texto :

- 1º ESO: Choices. 1 .Editorial Burlington Books
- 2º ESO: Choices 2. Editorial Burlington Books
- 3º ESO: Choices 3. Editorial Burlington Books
- 4º ESO: Choices 4. Editorial Burlington Books

#### **4. Objetivos de la etapa:**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

#### **5. Principios Pedagógicos:**

La programación didáctica del Departamento de Inglés se fundamenta en un enfoque competencial, orientado al desarrollo de las competencias clave, y comunicativo (LOMLOE/Decreto 102/2023), priorizándose la comunicación real y significativa (hablar, escuchar, leer y escribir) por encima de explicaciones exclusivamente gramaticales. y atendiendo a la diversidad del alumnado mediante medidas ordinarias y adaptaciones específicas, para lo que se

seguirá el proceso de detección temprana, medidas ordinarias y, cuando proceda, adaptaciones curriculares o programas de refuerzo (PRA).

Se promoverán metodologías activas y el trabajo por tareas y la integración curricular.

La lectura se considera clave para desarrollar competencias y se programará explícitamente.

La competencia digital será primordial por lo que se incorporan actividades que desarrollen el uso seguro y crítico de herramientas digitales.

Se integran objetivos de educación en valores, igualdad de género y educación para la sostenibilidad en las unidades temáticas

La evaluación será formativa y orientada a la mejora, utilizando instrumentos diversos y garantizando la coherencia con el Proyecto Educativo de Centro y los planes de apoyo y refuerzo establecidos por la Consejería.

## 6. Evaluación:

### 6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de la materia , a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como exámenes orales y escritos, cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, trabajos individuales y/o en grupo, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

Con respecto a la evaluación a desarrollar en los Programas de Refuerzo del Aprendizaje ( PRA) , se llevarán a cabo los siguientes:

-PRA para alumnado con materia suspensa del curso anterior: Se le hará un seguimiento individualizado en el aula, promoviendo su atención en actividades de producción oral y escritas. Además, se le facilitará tareas de repaso fotocopiables de saberes específicos relacionados con la gramática, el vocabulario y la sintaxis, que faciliten la superación de los criterios de evaluación correspondientes al curso anterior que no logró superar. Estas actividades deberán entregarse dentro de plazos establecidos ( semanas del 24-28 de noviembre, del 16-20 de marzo y del 25 al 29 de mayo ) y serán corregidas periódicamente por el profesor. El alumno podrá consultar al profesor tanto durante la realización de las actividades como después de la corrección de estas, en caso de tener alguna duda.

Las actividades propuestas estarán seguidas en cada final de trimestre ( semanas del 3 al 5 de diciembre, del 23 al 27 de marzo y del 1 al 5 de Junio)de de una prueba objetiva que versará sobre los saberes trabajados en las mismas y que constará de varias actividades evaluables: lectura comprensiva, Use of English, producción oral y escrita, y comprensión oral. El objetivo de esta será determinar si el alumno ha alcanzado o no los criterios de evaluación correspondientes al curso anterior. Dichas pruebas tendrán lugar en el aula de referencia del alumnado y con el profesorado que le imparte clases.

- PRA de repetidores: la evaluación y seguimiento del alumnado que repite curso debido a que una de las materias no superadas del año anterior fue Inglés, tiene ciertas características específicas, combinando la recuperación de contenidos previos con la evaluación del nivel actual. Tras realizarse la evaluación de diagnóstico, se le diseñarán actividades de recuperación de los contenidos y competencias del curso anterior que no logró adquirir. El alumnado que repite inglés en ESO se evalúa mediante una combinación de recuperación de contenidos previos y evaluación continua del curso actual, con atención especial a las competencias lingüísticas básicas (oral, escrita, lectura y comprensión auditiva).

-PRA de alumnado con necesidades específicas: la evaluación de este alumnado quedará desarrollada en los Programas específicos diseñados por el profesorado para cada alumno NEAE.

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica. A continuación se especifican qué criterios de evaluación se asocian a los instrumentos de evaluación utilizados:

READING: Criterios 1.1, 1.2, 1.3, 4.1

WRITING: Criterios 2.2, 2.3, 3.1, 4.1

LISTENING: Criterios 1.1, 1.2, 1.3

SPEAKING: Criterios 2.1, 2.3, 3.2  
USE OF ENGLISH: Criterios 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 6.3  
TASKS AND PROJECTS: Criterios 6.1, 6.3

El profesorado del departamento de inglés, dará a conocer al alumnado cómo se evalúan cada uno de los instrumentos de evaluación que se llevarán a cabo a lo largo del curso.

#### **6.2 Evaluación de la práctica docente:**

#### **7. Seguimiento de la Programación Didáctica**

Al comienzo de cada curso, y de cada trimestre, el Departamento hace una valoración de cómo se está desarrollando la programación para cada nivel y, de ese modo, poder hacer los ajustes necesarios según las necesidades específicas de cada curso.

## CONCRECIÓN ANUAL

### 2º de E.S.O. Inglés

#### 1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se basa en la observación diaria del proceso de aprendizaje del alumnado. Con ello, además de poder detectar dificultades de forma temprana, y con la realización de diversas pruebas objetivas tanto orales como escritas, se puede observar el nivel competencial en todos los grupos y/o de manera individual, para constatar el nivel de partida y poder seguir el progreso a lo largo del curso. A partir de dicha evaluación inicial se detectan las áreas específicas en las que los estudiantes pueden tener problemas en Inglés y así el departamento toma decisiones sobre qué metodologías seguir y definir metas de aprendizaje realistas y medibles para el curso escolar. Además, facilita el diseño de actividades de refuerzo o de ampliación, ya sea a nivel grupal o individual.

El profesorado, con el asesoramiento del departamento de orientación, realiza la propuesta y adopta las medidas educativas de atención a la diversidad y las dificultades individuales para el alumnado que lo precisa. Adaptando los materiales y metodología a los alumnos con NEAE o con dificultades.

Tras la evaluación inicial, los miembros del departamento se reúnen para analizar los resultados de las pruebas y concretar las medidas de atención a la diversidad que se van a llevar a cabo con el alumno.

#### 2. Principios Pedagógicos:

Se motivará al alumnado a aprender inglés proporcionándoles las herramientas necesarias para alcanzar una auténtica competencia comunicativa, a través de un enfoque estructurado, accesible y eficaz que facilita la adquisición de las competencias clave. Este enfoque está orientado al desarrollo de habilidades en vocabulario, gramática, lectura y estrategias de comunicación, y ofrece múltiples oportunidades para que el alumnado amplíe sus conocimientos sobre temas socioculturales e interdisciplinares.

Además, se incluyen actividades adicionales para quienes terminan antes, para quienes tienen un nivel más avanzado y para aquellos grupos que requieren atención a la diversidad. El programa es compatible con los niveles A1+/B1+ del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

A lo largo del proceso de aprendizaje de una lengua extranjera, el alumnado tiene numerosas oportunidades para desarrollar competencias clave en diversas áreas. Burlington Choices ESO 2 facilita la adquisición de habilidades como la competencia personal, social y de aprender a aprender, la competencia ciudadana, la competencia emprendedora, así como la competencia en conciencia y expresión cultural.

#### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Se trabajará una situación de aprendizaje por trimestre. Para ello, se empleará una metodología de carácter fundamentalmente activo, que favorecerá la motivación y la participación del alumnado, promoviendo tanto el trabajo individual como el cooperativo.

El diseño de cada situación de aprendizaje se basará en el siguiente procedimiento:

1. Localización de un centro de interés.
2. Justificación de la propuesta.
3. Descripción del producto final, reto o tarea a desarrollar.
4. Concreción curricular.
5. Secuenciación didáctica.
6. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.
7. Evaluación de los resultados y del proceso.

#### CURRÍCULUM INTEGRADO DE LAS LENGUAS

Los Departamentos de Lengua Española (L1), Lengua Inglesa (L2), en la que se desarrolla el programa bilingüe, y Lengua Francesa (L3), han elaborado un programa común de contenidos, tareas y actividades para las tres lenguas. En los cursos en los que se aplica este programa, se sigue una misma estructura: se presentan los contenidos a abordar de forma común en cada trimestre, junto con las tareas o actividades diseñadas para cada lengua. No se hace distinción entre los bloques de contenidos de cada lengua, sino que se ordenan cronológicamente según el momento en que se trabajarán a lo largo del trimestre.

1er trimestre: 1. Contenidos: Acercamiento a la poesía a través de la lectura de poemas. Actividades: Biografía de un poeta. Elaboración y lectura.

2. Contenidos: La Navidad. Actividades: Información sobre la vida y obra de Charles Dickens y lectura de varios fragmentos de "A Christmas Carol" en inglés.

2º trimestre: 1. Contenidos: Haikus. Actividades: Creación de Haikus en las tres lenguas con la colaboración de la asignatura de Plástica en su elaboración artística. Publicación en nuestra página web (sección Isbilyngüismo) de una selección de los mejores poemas en las tres lenguas y exposición de los mismos en el propio centro.

2. Contenido: El texto narrativo. Actividades: Narración de un incidente. Una historia policíaca.

3er trimestre: 1. Contenidos: La dramatización. Actividades: Monólogos sobre hábitos saludables

2. Contenidos: Textos expositivos: Texto escrito y presentación oral Actividades: Proyecto en grupo sobre "Places in the World". Presentación digital y oral. Nuestro planeta.

3. Contenidos: La opinión y la argumentación. Actividades: Reseña de un programa de televisión o artículo periodístico. Presentación oral y escrita.

#### 4. Materiales y recursos:

1. El libro de texto ordinario es Burlington Choices ESO 2 Student's Book. Además, se proporcionará al alumnado acceso a su versión digital.

2. Materiales para la lectura:

Tras la evaluación de diagnóstico del alumnado, aquellos que presenten necesidades educativas específicas y dificultad para la adquisición y desarrollo de las competencias específicas, trabajarán con el libro adaptado de la misma editorial Basic Practice 2

Se utilizarán textos de diferentes tipologías, relacionados con la cultura de los países de habla inglesa.

3. Estrategias metodológicas para el alumnado repetidor:

Para trabajar con el alumnado repetidor, se llevarán a cabo las siguientes estrategias:

- Identificación y localización del alumnado incluido en el programa de repetidores.
- Entrega por parte del profesorado de un cuadernillo con actividades de repaso para cada tema.
- Revisión de los trabajos, tareas y actividades realizadas por el alumnado, para comprobar el grado de avance en la realización de las actividades, la comprensión de los conceptos nuevos, la expresión escrita, así como la limpieza y el orden en la presentación.
- Observación directa del alumnado mientras trabaja en grupo o participa en las discusiones de clase, para evaluar su iniciativa, interés por el trabajo, participación, capacidad de trabajo en equipo, hábitos laborales y comunicación con los compañeros.
- Preguntas orales y resolución de problemas en la pizarra para evaluar la comprensión y participación activa.
- Revisión de la agenda y del cuaderno, asegurando que el alumnado anota correctamente las actividades y los apuntes.
- Posibilidad de adaptar el nivel utilizando el libro de texto "Basic" en casos específicos. En estos casos, también se adaptarán las pruebas de evaluación.

Para trabajar con el alumno que tenga la materia no superada del curso/s anterior/es, se le facilitará material fotocopiable a través de la plataforma educativa Classroom o en formato papel

#### 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación de los criterios de aprendizaje asociados a las 6 competencias específicas de la materia, se llevará a cabo a lo largo de este curso de acuerdo con la normativa vigente. Se utilizarán múltiples herramientas o instrumentos para evaluar el grado de adquisición de las competencias específicas.

Los instrumentos de evaluación serán aquellas producciones o intervenciones del alumnado que evidencian la adquisición de los aprendizajes descritos en los criterios de evaluación.

Las herramientas de evaluación incluirán todos los recursos que utilizamos los docentes para registrar y analizar la información. Entre ellos se encuentran rúbricas, listas de cotejo, registros anecdóticos, pruebas escritas y orales, tareas tanto de clase como de casa, presentaciones en el aula y formatos multimodales, entre otros.

Como resultado del proceso de evaluación y del uso de los instrumentos que a continuación se especifican (relacionados con los criterios correspondientes), se obtendrá una valoración numérica que reflejará el nivel de desempeño del alumnado en cada criterio de evaluación y, por lo tanto, en cada competencia específica.

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

A continuación se especifican qué criterios de evaluación se asocian a los instrumentos de evaluación utilizados:

READING: Criterios 1.1, 1.2, 1.3, 4.1

WRITING: Criterios 2.2, 2.3, 3.1, 4.1

LISTENING: Criterios 1.1, 1.2, 1.3

SPEAKING: Criterios 2.1, 2.3, 3.2

USE OF ENGLISH: Criterios 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 6.3

TASKS AND PROJECTS: Criterios 6.1, 6.3

En todo caso, salvo adaptaciones curriculares específicas, la calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de todas las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica

La evaluación del alumnado con la materia PENDIENTE del curso anterior: Se le hará un seguimiento individualizado en el aula, promoviendo su atención en actividades de producción oral y escritas. Además, se le facilitará tareas de repaso fotocopiables de saberes específicos relacionados con la gramática, el vocabulario y la sintaxis, que faciliten la superación de los criterios de evaluación correspondientes al curso anterior que no logró superar. Estas actividades deberán entregarse dentro de plazos establecidos (semanas del 24-28 de noviembre, del 16-20 de marzo y del 25 al 29 de mayo) y serán corregidas periódicamente por el profesor. El alumno podrá consultar al profesor tanto durante la realización de las actividades como después de la corrección de estas, en caso de tener alguna duda.

Las actividades propuestas estarán seguidas en cada final de trimestre (semanas del 3 al 5 de diciembre, del 23 al 27 de marzo y del 1 al 5 de Junio) de pruebas objetivas que versarán sobre los saberes trabajados en las mismas y que constarán de varias actividades evaluables: lectura comprensiva, Use of English, producción oral y escrita, y comprensión oral. El objetivo de esta será determinar si el alumno ha alcanzado o no los criterios de evaluación correspondientes al curso anterior. Dichas pruebas tendrán lugar en el aula de referencia del alumnado y con el profesorado que le imparte clases.

El sistema de evaluación de los criterios asociados a las competencias específicas para este nivel, se pueden consultar en la tabla que aparece en la dirección web: <https://drive.google.com/file/d/1IeuikQJaEbxcKFn8jd9CSk89ZjKvxT0l/view?usp=sharing>

Con respecto a la evaluación y seguimiento del alumnado que REPITE curso debido a que una de las materias no superadas del año anterior fue Inglés, tiene ciertas características específicas, combinando la recuperación de contenidos previos con la evaluación del nivel actual. Tras realizarse la evaluación de diagnóstico, se le diseñarán actividades de recuperación de los contenidos y competencias del curso anterior que no logró adquirir. El alumnado que repite inglés en ESO se evalúa mediante una combinación de recuperación de contenidos previos y evaluación continua del curso actual, con atención especial a las competencias lingüísticas básicas (oral, escrita, lectura y comprensión auditiva).

Para la evaluación del alumnado con necesidades específicas, esta quedará desarrollada en los Programas específicos diseñados por el profesorado para cada alumno NEAE.

El profesorado del departamento de inglés, dará a conocer al alumnado cómo se evalúan cada uno de los instrumentos de evaluación que se llevarán a cabo a lo largo del curso.

## 6. Temporalización:

### 6.1 Unidades de programación:

Se seguirá el orden del libro de texto:

En el primer trimestre, se impartirán siguientes unidades:

- Introduction
- Unit 1: Making it better.
- Unit 2: Staying active.
- Unit 3: That's extraordinary.

En el segundo trimestre, se impartirán las siguientes unidades:

- Unit 4: People and places.
- Unit 5: Relationships.
- Unit 6: Danger!

En el tercer trimestre, se impartirán las siguientes unidades:

- Unit 7: Our world, our future.
- Unit 8: Strange things.

Como se indicó anteriormente, en cada trimestre se desarrollará una situación de aprendizaje.

### 6.2 Situaciones de aprendizaje:

**7. Actividades complementarias y extraescolares:**

El alumnado de 2º participará en un curso de inmersión lingüística en Inglaterra, en Broadstairs (Reino Unido), que tendría lugar del 18 al 24 de enero. Hemos elegido Broadstairs por ser una localidad pequeña, lo que facilita los desplazamientos y ofrece un entorno seguro y acogedor para la práctica del inglés. El programa incluye, además, una excursión de un día a Londres y una visita a Canterbury.

Durante esos días, los/las alumnos/as se alojarían en familias de la localidad, en grupos de dos, en régimen de pensión completa. Por las mañanas asistirían a clases de inglés en una academia (un total de 15 horas) y, por las tardes, participarían en diversas actividades culturales y de ocio. Al finalizar la estancia, recibirían un certificado de nivel acreditado por el British Council. Estarían acompañados en todo momento por profesorado del centro y por monitores de la agencia.

El viaje tiene como objetivos pedagógicos principales:

- Mejorar la competencia comunicativa en inglés a través de la inmersión lingüística.
- Desarrollar la autonomía y la responsabilidad personal en un contexto distinto al habitual.
- Conocer y valorar la cultura británica, ampliando la visión internacional del alumnado.
- Aplicar los aprendizajes del aula en situaciones reales, reforzando los contenidos del currículo.

**8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:****8.1. Medidas generales:**

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.

**8.2. Medidas específicas:**

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

**8.3. Observaciones:****9. Descriptores operativos:****Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.****Descriptores operativos:**

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

**Competencia clave: Competencia plurilingüe.**

**Descriptores operativos:**

CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

**Competencia clave: Competencia ciudadana.****Descriptores operativos:**

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.****Descriptores operativos:**

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

**Competencia clave: Competencia digital.****Descriptores operativos:**

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más

adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

### Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

#### Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

### Competencia clave: Competencia emprendedora.

#### Descriptores operativos:

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

### Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

#### Descriptores operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la

responsabilidad de su aprendizaje.

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas, etc.) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

#### 10. Competencias específicas:

##### Denominación

ING.2.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

ING.2.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

ING.2.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

ING.2.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

ING.2.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

ING.2.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

**11. Criterios de evaluación:**

**Competencia específica: ING.2.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.**

**Criterios de evaluación:**

ING.2.1.1.Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia vital y cultural, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ING.2.1.2.Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ING.2.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información mediante la consulta en fuentes fiables.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: ING.2.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.**

**Criterios de evaluación:**

ING.2.2.1.Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción

**Método de calificación: Media aritmética.**

ING.2.2.2.Organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, de manera gradualmente autónoma, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ING.2.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada gradualmente autónoma conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: ING.2.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.**

**Criterios de evaluación:**

ING.2.3.1.Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ING.2.3.2.Seleccionar, organizar y utilizar progresivamente, en entornos próximos, de relevancia personal, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, comparar y resumir brevemente en situaciones cercanas a su entorno personal, familiar y escolar

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: ING.2.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.**

**Criterios de evaluación:**

ING.2.4.1.Inferir, reformular y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones habituales en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar de manera razonada y cooperativa en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno cercano, apoyándose en distintos recursos y soportes analógicos y digitales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ING.2.4.2.Aplicar, de forma gradualmente autónoma, estrategias variadas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión, explicación y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada Momento.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: ING.2.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.**

**Criterios de evaluación:**

ING.2.5.1.Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de textos orales y escritos, reflexionando con autonomía progresiva sobre su funcionamiento.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ING.2.5.2.Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera a un nivel intermedio, a partir de situaciones cotidianas con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ING.2.5.3.Identificar y registrar, siguiendo modelos de complejidad adaptada, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación de nivel intermedio, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: ING.2.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.**

**Criterios de evaluación:**

ING.2.6.1.Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales habituales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ING.2.6.2.Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir y contrastar elementos culturales y lingüísticos propios y ajenos de progresiva complejidad que fomenten la sostenibilidad y la Democracia.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ING.2.6.3.Aplicar, de forma guiada, estrategias habituales para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e Igualdad.

**Método de calificación: Media aritmética.**

## 12. Sáberes básicos:

### A. Comunicación.

1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.

2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.
4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y calidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

### B. Plurilingüismo.

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas: léxico, morfosintaxis, patrones sonoros y ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje, metalenguaje.
5. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

### C. Interculturalidad.

1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
4. Convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

**13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:**

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3		
ING.2.1				X						X	X						X		X		X					X										
ING.2.2				X			X			X								X	X								X	X	X							
ING.2.3		X											X					X		X						X		X	X							
ING.2.4													X	X				X		X		X	X			X	X	X	X	X						
ING.2.5				X														X				X				X		X	X							
ING.2.6		X											X	X								X	X							X						

**Leyenda competencias clave**

Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## INGLÉS

### EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

---

#### ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

---

#### CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Inglés

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA INGLÉS

## EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

### 2025/2026

#### ASPECTOS GENERALES

##### 1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El centro se haya enclavado en la zona centro de la ciudad con un alumnado de familias en general de nivel medio que generalmente se muestran muy implicadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje y, en especial, en la adquisición de una segunda lengua extranjera. En el centro educativo se desarrolla el Plan bilingüe de inglés.

Hay cada vez más alumnado de nacionales diversas, lo que supone un enriquecimiento de la vida cultural en el centro, y a la vez un desafío lingüístico ya que al haber estudiantes que nunca han estudiado un segundo idioma o que incluso no dominan el idioma vehicular, se han de desarrollar en el centro estrategias que compensen estas carencias lingüísticas. En resumen, la creciente diversidad en un centro educativo plantea retos, pero también una enorme oportunidad de aprendizaje y crecimiento colectivo.

La programación del didáctica del Departamento de Inglés se elabora a partir de las directrices y objetivos establecidos en el Plan de Centro. Al igual que en el Plan de Centro, la programación didáctica prioriza la atención a la diversidad, y se incluyen además de la concreción del currículo oficial medidas de refuerzo, profundización y adaptación para el alumnado.

##### 2. Marco legal:

La presente programación didáctica del Departamento de Inglés se elabora en el marco de la normativa vigente, tanto estatal como autonómica, y con atención a los programas bilingües, auxiliares de conversación y certificaciones externas. Las referencias principales son:

###### 1. Normativa estatal y básica

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, sobre evaluación, promoción y titulación en educación secundaria y bachillerato

###### 2. Normativa autonómica de Andalucía:

- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la ESO en Andalucía, regulando aspectos organizativos, atención a la diversidad, evaluación y tránsito entre etapas.

###### 3. Se han tenido en cuenta también:

- El Proyecto Educativo del centro, la Programación General Anual (PGA) y el Reglamento de Organización y Funcionamiento (ROF).
- Las instrucciones, circulares y memorias de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía vigentes (incluyendo las relativas al programa de auxiliares de conversación, modificaciones de horarios, orientaciones para bilingüismo, etc.).
- En su caso, normativa específica de certificaciones lingüísticas (Cambridge, APTIS, etc.) si el centro participa en dichos programas

##### 3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Profesorado del Departamento de Inglés del Curso 2023-24:

- Dª. Maribel Figueroa Hernández - Coordinadora Bilingüe. Docente en 2º Bachillerato y 1º ESO en Lengua Castellana
- Dª Ángeles Fuentes Vela - Jefa del Departamento. Docente en 4º Diversificación y 2º Ciclo Formativo Grado Medio
- D. Juan Manuel Hernández Olivares. Docente en 1º ESO y 2º ESO
- Dña. Ana Belén Gómez Guillen. Docente en 1º ESO, 1º Bachillerato y 2º Bachillerato

- Dña. Patricia Moreno Murillo. Docencia en 4º ESO, 1º Bachillerato y 2º Ciclo Formativo Grado Superior
- Dª Marta Herrera Del Rey. Docencia en 3º ESO y 1º Bachillerato

Las reuniones del Departamento se llevarán a cabo de manera presencial los lunes a 3º hora.

Material didáctico de libros de texto :

- 1º ESO: Choices. 1 .Editorial Burlington Books
- 2º ESO: Choices 2. Editorial Burlington Books
- 3º ESO: Choices 3. Editorial Burlington Books
- 4º ESO: Choices 4. Editorial Burlington Books

#### **4. Objetivos de la etapa:**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

#### **5. Principios Pedagógicos:**

La programación didáctica del Departamento de Inglés se fundamenta en un enfoque competencial, orientado al desarrollo de las competencias clave, y comunicativo (LOMLOE/Decreto 102/2023), priorizándose la comunicación real y significativa (hablar, escuchar, leer y escribir) por encima de explicaciones exclusivamente gramaticales. y atendiendo a la diversidad del alumnado mediante medidas ordinarias y adaptaciones específicas, para lo que se

seguirá el proceso de detección temprana, medidas ordinarias y, cuando proceda, adaptaciones curriculares o programas de refuerzo (PRA).

Se promoverán metodologías activas y el trabajo por tareas y la integración curricular.

La lectura se considera clave para desarrollar competencias y se programará explícitamente.

La competencia digital será primordial por lo que se incorporan actividades que desarrollen el uso seguro y crítico de herramientas digitales.

Se integran objetivos de educación en valores, igualdad de género y educación para la sostenibilidad en las unidades temáticas

La evaluación será formativa y orientada a la mejora, utilizando instrumentos diversos y garantizando la coherencia con el Proyecto Educativo de Centro y los planes de apoyo y refuerzo establecidos por la Consejería.

## 6. Evaluación:

### 6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de la materia , a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como exámenes orales y escritos, cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, trabajos individuales y/o en grupo, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

Con respecto a la evaluación a desarrollar en los Programas de Refuerzo del Aprendizaje ( PRA) , se llevarán a cabo los siguientes:

-PRA para alumnado con materia suspensa del curso anterior: Se le hará un seguimiento individualizado en el aula, promoviendo su atención en actividades de producción oral y escritas. Además, se le facilitará tareas de repaso fotocopiables de saberes específicos relacionados con la gramática, el vocabulario y la sintaxis, que faciliten la superación de los criterios de evaluación correspondientes al curso anterior que no logró superar. Estas actividades deberán entregarse dentro de plazos establecidos ( semanas del 24-28 de noviembre, del 16-20 de marzo y del 25 al 29 de mayo ) y serán corregidas periódicamente por el profesor. El alumno podrá consultar al profesor tanto durante la realización de las actividades como después de la corrección de estas, en caso de tener alguna duda.

Las actividades propuestas estarán seguidas en cada final de trimestre ( semanas del 3 al 5 de diciembre, del 23 al 27 de marzo y del 1 al 5 de Junio)de de una prueba objetiva que versará sobre los saberes trabajados en las mismas y que constará de varias actividades evaluables: lectura comprensiva, Use of English, producción oral y escrita, y comprensión oral. El objetivo de esta será determinar si el alumno ha alcanzado o no los criterios de evaluación correspondientes al curso anterior. Dichas pruebas tendrán lugar en el aula de referencia del alumnado y con el profesorado que le imparte clases.

- PRA de repetidores: la evaluación y seguimiento del alumnado que repite curso debido a que una de las materias no superadas del año anterior fue Inglés, tiene ciertas características específicas, combinando la recuperación de contenidos previos con la evaluación del nivel actual. Tras realizarse la evaluación de diagnóstico, se le diseñarán actividades de recuperación de los contenidos y competencias del curso anterior que no logró adquirir. El alumnado que repite inglés en ESO se evalúa mediante una combinación de recuperación de contenidos previos y evaluación continua del curso actual, con atención especial a las competencias lingüísticas básicas (oral, escrita, lectura y comprensión auditiva).

-PRA de alumnado con necesidades específicas: la evaluación de este alumnado quedará desarrollada en los Programas específicos diseñados por el profesorado para cada alumno NEAE.

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica. A continuación se especifican qué criterios de evaluación se asocian a los instrumentos de evaluación utilizados:

READING: Criterios 1.1, 1.2, 1.3, 4.1

WRITING: Criterios 2.2, 2.3, 3.1, 4.1

LISTENING: Criterios 1.1, 1.2, 1.3

SPEAKING: Criterios 2.1, 2.3, 3.2  
USE OF ENGLISH: Criterios 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 6.3  
TASKS AND PROJECTS: Criterios 6.1, 6.3

El profesorado del departamento de inglés, dará a conocer al alumnado cómo se evalúan cada uno de los instrumentos de evaluación que se llevarán a cabo a lo largo del curso.

#### **6.2 Evaluación de la práctica docente:**

#### **7. Seguimiento de la Programación Didáctica**

Al comienzo de cada curso, y de cada trimestre, el Departamento hace una valoración de cómo se está desarrollando la programación para cada nivel y, de ese modo, poder hacer los ajustes necesarios según las necesidades específicas de cada curso.

## CONCRECIÓN ANUAL

### 3º de E.S.O. Inglés

#### 1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se basa en la observación diaria del proceso de aprendizaje del alumnado. Con ello, además de poder detectar dificultades de forma temprana, y con la realización de diversas pruebas objetivas tanto orales como escritas, se puede observar el nivel competencial en todos los grupos y/o de manera individual, para constatar el nivel de partida y poder seguir el progreso a lo largo del curso. A partir de dicha evaluación inicial se detectan las áreas específicas en las que los estudiantes pueden tener problemas en Inglés y así el departamento toma decisiones sobre qué metodologías seguir y definir metas de aprendizaje realistas y medibles para el curso escolar. Además, facilita el diseño de actividades de refuerzo o de ampliación, ya sea a nivel grupal o individual.

El profesorado, con el asesoramiento del departamento de orientación, realiza la propuesta y adopta las medidas educativas de atención a la diversidad y las dificultades individuales para el alumnado que lo precisa. Adaptando los materiales y metodología a los alumnos con NEAE o con dificultades.

Tras la evaluación inicial, los miembros del departamento se reúnen para analizar los resultados de las pruebas y concretar las medidas de atención a la diversidad que se van a llevar a cabo con el alumnado.

#### 2. Principios Pedagógicos:

Se atenderá la diversidad y la equidad, la globalidad del aprendizaje y el aprendizaje significativo y por competencias; se promoverá la autonomía y la reflexión del alumnado, y se motivará al alumnado a aprender inglés proporcionándoles las herramientas necesarias para alcanzar una auténtica competencia comunicativa, a través de un enfoque estructurado, accesible y eficaz que facilite la adquisición de las competencias clave. Este enfoque está orientado al desarrollo de habilidades en vocabulario, gramática, lectura y estrategias de comunicación, y ofrece múltiples oportunidades para que el alumnado amplíe sus conocimientos sobre temas socioculturales e interdisciplinares.

La programación ha de trascender la memorización de contenidos (saberes básicos) para enfocarse en la adquisición y aplicación de las competencias específicas de la materia, lo que contribuye al Perfil de Salida del alumnado al final de la Educación Básica.

Se promueven iniciativas que favorezcan la convivencia, como el respeto a las diferencias individuales, el compañerismo y la solidaridad, aprovechando el contexto comunicativo de la materia.

Se aplica el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) para que los recursos y actividades sean accesibles para todo el alumnado.

#### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La materia de Inglés es eminentemente comunicativa. Por lo tanto, la metodología debe centrarse en el uso del idioma para interactuar y expresarse de manera eficaz, tanto de forma oral como escrita.

Se va a desarrollar una metodología activa en la que se fomente el trabajo cooperativo: Se potencia la organización de la clase en diferentes agrupamientos de alumnos para favorecer el trabajo cooperativo y el desarrollo de habilidades sociales y comunicativas.

Lectura como pilar: La lectura es un factor fundamental en el desarrollo de las competencias clave y en la materia de Inglés, para mejorar la comprensión, el vocabulario y la expresión.

La integración de las TIC es fundamental, por lo que se aprovechan las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC) para crear entornos de aprendizaje activos y participativos que conecten al alumnado con el entorno a nivel local y global.

Trabajaremos una situación de aprendizaje por trimestre. Para ello, se desarrollará una metodología con un carácter fundamentalmente activo. Se favorecerá la motivación y la participación, dando lugar tanto al trabajo individual como cooperativo.

Para el diseño de cada situación de aprendizaje, se seguirá el siguiente esquema de procedimiento:

1. Localizar un centro de interés.
2. Justificación de la propuesta.
3. Descripción del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar.
4. Concreción curricular.
5. Secuenciación didáctica.
6. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.
7. Evaluación de los resultados y del proceso.

#### CURRICULUM INTEGRADO DE LAS LENGUAS

Los Departamentos de la L1 o Lengua Española, la L2 o Lengua Inglesa en la que se desarrolla el programa

bilingüe y la L3 o Lengua Francesa han elaborado un programa de contenidos, tareas y actividades comunes a las tres lenguas. En todos los cursos en los que está establecido dicho programa se ha seguido la misma pauta: se exponen los contenidos que se van a tratar de forma común en cada trimestre junto con las tareas o actividades diseñadas en cada lengua. No se hace distinción entre los distintos bloques de contenidos a los que cada uno pertenece, sino que se ordenan de forma cronológica conforme al momento en que se trabajarán a lo largo de cada trimestre.

-1er Trimestre: 1. Contenido: El texto narrativo escrito. Actividades: el alumnado elaborará carteles alusivos al tema de la violencia de género ( final del mes de noviembre)

2. Contenidos: El lenguaje oral; diálogos y entrevistas. Actividades: Entrevista a un miembro de la propia familia/vecino, etc.

-2º Trimestre: 1. Contenidos: El texto descriptivo escrito. Actividades. Presentación oral y escrita en formato digital de un folleto sobre una ciudad: ¿A Brochure: Visit ¿¿¿..?

2. Contenidos: Textos expositivos: Texto escrito y presentación oral. Actividades: Presentación oral y en forma digital sobre grandes inventos de la historia o comidas del mundo.

-3º Trimestre: 1. Contenidos: La publicidad. Actividades: Análisis y/o elaboración de un anuncio publicitario en español.

#### 4. Materiales y recursos:

- Libro de texto Burlington Choices 3 (Student book). Editorial Burlington Books.
- Libro digital.(Workbook and interactive)
- Tras la evaluación de diagnóstico del alumnado, aquellos que presenten necesidades educativas específicas y dificultad para la adquisición y desarrollo de las competencias específicas, trabajarán con el libro adaptado de la misma editorial Basic Practice 3
- Material de elaboración propia.
  - Materiales para la lectura: Textos de tipología diferente relacionados con la cultura de los países de habla inglesa.
  - Libro de lectura disponible en el departamento a elección de el/la docente.
  - Material interactivo

Para atender al alumnado con la materia no superada del curso/s anteriores, se les facilitará al alumnado material fotocopiable en el que se trabajen saberes trabajados en cursos anteriores. Dicho material, se dará en formato digital a través de la plataforma Google Classroom.

Para atender a los estudiantes repetidores, se implementarán las siguientes estrategias:

- Identificación y registro de los estudiantes integrados en el programa de repetición.
- Distribución de un cuadernillo de actividades de repaso por parte del profesorado, correspondiente a cada tema.
- Supervisión de trabajos, tareas y actividades realizadas por los estudiantes, con el fin de evaluar su progreso en la ejecución de actividades, comprensión de nuevos conceptos, habilidad de expresión escrita, así como la limpieza y organización en la presentación de sus trabajos.
- Observación directa de los estudiantes durante su participación en trabajos grupales o en discusiones en clase, para evaluar su iniciativa, interés, participación, capacidad de colaboración, hábitos de trabajo y comunicación con sus compañeros.
- Realización de preguntas orales y resolución de ejercicios en la pizarra para medir su comprensión y participación activa.
- Revisión de la agenda y del cuaderno de notas, asegurándose de que los estudiantes registren correctamente las actividades y apuntes.
- Posibilidad de ajustar el nivel de dificultad utilizando el libro de texto "Basic" en casos específicos; en tales situaciones, se adaptarán también las pruebas de evaluación.

Estas estrategias buscan apoyar el desarrollo académico y personal del alumnado repetidor, promoviendo su integración y avance en el proceso de aprendizaje.

#### 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación de los criterios de aprendizaje asociados a las 6 competencias específicas de la materia, se llevará a cabo a lo largo de este curso de acuerdo con la normativa vigente. Se utilizarán múltiples herramientas o instrumentos para evaluar el grado de adquisición de las competencias específicas.

Los instrumentos de evaluación serán aquellas producciones o intervenciones del alumnado que evidencian la adquisición de los aprendizajes descritos en los criterios de evaluación.

Las herramientas de evaluación incluirán todos los recursos que utilizamos los docentes para registrar y analizar la información. Entre ellos se encuentran rúbricas, listas de cotejo, registros anecdóticos, pruebas escritas y orales, tareas tanto de clase como de casa, presentaciones en el aula y formatos multimodales, entre otros.

Como resultado del proceso de evaluación y del uso de estos instrumentos, se obtendrá una valoración numérica que reflejará el nivel de desempeño del alumnado en cada criterio de evaluación y, por lo tanto, en cada competencia específica.

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica. A continuación se especifican qué criterios de evaluación se asocian a los instrumentos de evaluación utilizados:

**READING:** Criterios 1.1, 1.2, 1.3, 4.1

**WRITING:** Criterios 2.2, 2.3, 3.1, 4.1

**LISTENING:** Criterios 1.1, 1.2, 1.3

**SPEAKING:** Criterios 2.1, 2.3, 3.2

**USE OF ENGLISH:** Criterios 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 6.3

**TASKS AND PROJECTS:** Criterios 6.1, 6.3

En todo caso, salvo adaptaciones curriculares específicas, la calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de todas las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica

La evaluación del alumnado con la materia PENDIENTE del curso anterior: Se le hará un seguimiento individualizado en el aula, promoviendo su atención en actividades de producción oral y escritas. Además, se le facilitará tareas de repaso fotocopiables de saberes específicos relacionados con la gramática, el vocabulario y la sintaxis, que faciliten la superación de los criterios de evaluación correspondientes al curso anterior que no logró superar. Estas actividades deberán entregarse dentro de plazos establecidos (semanas del 24-28 de noviembre, del 16-20 de marzo y del 25 al 29 de mayo) y serán corregidas periódicamente por el profesor. El alumno podrá consultar al profesor tanto durante la realización de las actividades como después de la corrección de estas, en caso de tener alguna duda.

Las actividades propuestas estarán seguidas en cada final de trimestre (semanas del 3 al 5 de diciembre, del 23 al 27 de marzo y del 1 al 5 de Junio) de pruebas objetivas que versarán sobre los saberes trabajados en las mismas y que constarán de varias actividades evaluables: lectura comprensiva, Use of English, producción oral y escrita, y comprensión oral. El objetivo de esta será determinar si el alumno ha alcanzado o no los criterios de evaluación correspondientes al curso anterior. Dichas pruebas tendrán lugar en el aula de referencia del alumnado y con el profesorado que le imparte clases.

El sistema de evaluación de los criterios asociados a las competencias específicas para este nivel, se pueden consultar en la tabla que aparece en la dirección web: <https://drive.google.com/file/d/1IeuikQJaEbxcKFn8jd9CSk89ZjKvxT0I/view?usp=sharing>

Con respecto a la evaluación y seguimiento del alumnado que REPITE curso debido a que una de las materias no superadas del año anterior fue Inglés, tiene ciertas características específicas, combinando la recuperación de contenidos previos con la evaluación del nivel actual. Tras realizarse la evaluación de diagnóstico, se le diseñarán actividades de recuperación de los contenidos y competencias del curso anterior que no logró adquirir. El alumnado que repite inglés en ESO se evalúa mediante una combinación de recuperación de contenidos previos y evaluación continua del curso actual, con atención especial a las competencias lingüísticas básicas (oral, escrita, lectura y comprensión auditiva).

Para la evaluación del alumnado con necesidades específicas, esta quedará desarrollada en los Programas específicos diseñados por el profesorado para cada alumno NEAE.

En todo caso, salvo adaptaciones curriculares específicas, la calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de todas las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

El profesorado del departamento de inglés, dará a conocer al alumnado cómo se evalúan cada uno de los instrumentos de evaluación que se llevarán a cabo a lo largo del curso.

## 6. Temporalización:

### 6.1 Unidades de programación:

Se mantendrá el orden establecido en el libro de texto:

- Durante el primer trimestre, se cubrirán los saberes contenidos desde la unidad de "Introducción" hasta la unidad 3:

Unit 1: Amazing Journeys.

Unit 2: It's a crime,

Unit 3: Take Action.

- En el segundo trimestre, se abordarán los saberes contenidos en las unidades 4, 5 y 6:

Unit 4: Find your Style

Unit 5: Imagining the Future

Unit 6: Your health

- Finalmente, en el tercer trimestre se desarrollarán las unidades 7 y 8:

Unit 7: Amazing Stories

Unit 8: Watch and Listen

Tal como se mencionó previamente, en cada trimestre se implementará una situación de aprendizaje.

## 6.2 Situaciones de aprendizaje:

### 7. Actividades complementarias y extraescolares:

SE hará un viaje de 1 día a Gibraltar en el tercer trimestre con el alumnado de 3º de ESO. Los objetivos de dicha actividad son:

- Conocimiento cultural y social: Acercar a los estudiantes a la diversidad cultural de un territorio distinto al español, donde conviven culturas británica, española y otras.
- Aprendizaje geográfico e histórico: Comprender la ubicación estratégica de Gibraltar, su historia y su importancia en conflictos históricos (como la Guerra de Sucesión Española y el papel británico en el Mediterráneo).
- Motivación y aprendizaje experiencial: Fomentar el aprendizaje fuera del aula mediante la experiencia directa, que suele ser más motivadora y recordable que la teoría.
- Desarrollo de competencias lingüísticas: Posibilitar el uso práctico del inglés en un contexto real, fomentando la comunicación y la confianza en el idioma.
- Conciencia europea y de frontera: Reflexionar sobre conceptos como fronteras, soberanía, integración europea y relaciones entre países vecinos.

### 8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

#### 8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.

#### 8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

#### 8.3. Observaciones:

### 9. Descriptores operativos:

**Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.****Descriptores operativos:**

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

**Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.****Descriptores operativos:**

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

**Competencia clave: Competencia plurilingüe.****Descriptores operativos:**

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

**Competencia clave: Competencia digital.****Descriptores operativos:**

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

**Competencia clave: Competencia ciudadana.****Descriptores operativos:**

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanen del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

**Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.****Descriptores operativos:**

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

**Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.****Descriptores operativos:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

### Competencia clave: Competencia emprendedora.

#### Descriptores operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

#### 10. Competencias específicas:

##### Denominación

ING.3.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

ING.3.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

ING.3.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

ING.3.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

ING.3.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

ING.3.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

**11. Criterios de evaluación:**

**Competencia específica: ING.3.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.**

**Criterios de evaluación:**

ING.3.1.1.Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, e iniciarse en la selección de información clave de información clave de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia vital y cultural expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ING.3.1.2.Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos, orales, escritos y multimodales, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ING.3.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar, de manera gradualmente autónoma, las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa concreta para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales y escritos; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y seleccionar y validar información veraz mediante la búsqueda en fuentes fiables.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: ING.3.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.**

**Criterios de evaluación:**

ING.3.2.1.Expresar oralmente textos de extensión media, estructurados, comprensibles,coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a su experiencia vital y cultural, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, de manera gradualmente autónoma así como estrategias de planificación, control, compensación, cooperación y Autorreparación.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ING.3.2.2.Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos de diversa índole, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ING.3.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar de manera autónoma, conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas concretas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando apropiadamente los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del Interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: ING.3.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.**

**Criterios de evaluación:**

ING.3.3.1.Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diferentes soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, adecuándose a distintos géneros y entornos, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores, determinando una comunicación Responsable.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ING.3.3.2.Seleccionar, organizar y desarrollar estrategias adecuadas de manera gradualmente autónoma para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar diferentes situaciones.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: ING.3.4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.**

**Criterios de evaluación:**

ING.3.4.1. Inferir, analizar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en diferentes situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e intentando participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ING.3.4.2. Aplicar estrategias de manera autónoma que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada Momento.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: ING.3.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.**

**Criterios de evaluación:**

ING.3.5.1. Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales de complejidad media, reflexionando con autonomía progresiva sobre su funcionamiento.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ING.3.5.2. Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, en situaciones reales con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas a un nivel intermedio de complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral y Escrita.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ING.3.5.3. Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma progresivamente autónoma las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL o e-PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje Colaborativo.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: ING.3.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.**

**Criterios de evaluación:**

ING.3.6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales comunes, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la Convivencia.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ING.3.6.2. Valorar críticamente expresiones interculturales en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando progresivamente la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ING.3.6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, contrastando la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera y respetando la diversidad cultural y los principios de justicia, equidad e Igualdad.

**Método de calificación: Media aritmética.****12. Sáberes básicos:**

**A. Comunicación.**

1. Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje e instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y calidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

**B. Plurilingüismo.**

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas, léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (Metalenguaje).
5. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

**C. Interculturalidad.**

1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
4. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.

5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

**13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:**

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3		
ING.3.1				X						X	X						X		X		X						X									
ING.3.2					X					X								X		X							X	X	X							
ING.3.3			X											X				X		X						X		X	X							
ING.3.4														X	X			X		X		X	X			X	X	X	X	X						
ING.3.5					X													X				X				X		X	X							
ING.3.6			X										X	X								X	X								X					

**Leyenda competencias clave**

Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## INGLÉS

### EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

---

#### ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

---

#### CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Inglés

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA INGLÉS

## EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

### 2025/2026

#### ASPECTOS GENERALES

##### 1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El centro se haya enclavado en la zona centro de la ciudad con un alumnado de familias en general de nivel medio que generalmente se muestran muy implicadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje y, en especial, en la adquisición de una segunda lengua extranjera. En el centro educativo se desarrolla el Plan bilingüe de inglés.

Hay cada vez más alumnado de nacionales diversas, lo que supone un enriquecimiento de la vida cultural en el centro, y a la vez un desafío lingüístico ya que al haber estudiantes que nunca han estudiado un segundo idioma o que incluso no dominan el idioma vehicular, se han de desarrollar en el centro estrategias que compensen estas carencias lingüísticas. En resumen, la creciente diversidad en un centro educativo plantea retos, pero también una enorme oportunidad de aprendizaje y crecimiento colectivo.

La programación del didáctica del Departamento de Inglés se elabora a partir de las directrices y objetivos establecidos en el Plan de Centro. Al igual que en el Plan de Centro, la programación didáctica prioriza la atención a la diversidad, y se incluyen además de la concreción del currículo oficial medidas de refuerzo, profundización y adaptación para el alumnado.

##### 2. Marco legal:

La presente programación didáctica del Departamento de Inglés se elabora en el marco de la normativa vigente, tanto estatal como autonómica, y con atención a los programas bilingües, auxiliares de conversación y certificaciones externas. Las referencias principales son:

###### 1. Normativa estatal y básica

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, sobre evaluación, promoción y titulación en educación secundaria y bachillerato

###### 2. Normativa autonómica de Andalucía:

- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la ESO en Andalucía, regulando aspectos organizativos, atención a la diversidad, evaluación y tránsito entre etapas.

###### 3. Se han tenido en cuenta también:

- El Proyecto Educativo del centro, la Programación General Anual (PGA) y el Reglamento de Organización y Funcionamiento (ROF).
- Las instrucciones, circulares y memorias de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía vigentes (incluyendo las relativas al programa de auxiliares de conversación, modificaciones de horarios, orientaciones para bilingüismo, etc.).
- En su caso, normativa específica de certificaciones lingüísticas (Cambridge, APTIS, etc.) si el centro participa en dichos programas

##### 3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Profesorado del Departamento de Inglés del Curso 2023-24:

- Dª. Maribel Figueroa Hernández - Coordinadora Bilingüe. Docente en 2º Bachillerato y 1º ESO en Lengua Castellana
- Dª Ángeles Fuentes Vela - Jefa del Departamento. Docente en 4º Diversificación y 2º Ciclo Formativo Grado Medio
- D. Juan Manuel Hernández Olivares. Docente en 1º ESO y 2º ESO
- Dña. Ana Belén Gómez Guillen. Docente en 1º ESO, 1º Bachillerato y 2º Bachillerato

- Dña. Patricia Moreno Murillo. Docencia en 4º ESO, 1º Bachillerato y 2º Ciclo Formativo Grado Superior  
- Dª Marta Herrera Del Rey. Docencia en 3º ESO y 1º Bachillerato

Las reuniones del Departamento se llevarán a cabo de manera presencial los lunes a 3º hora.

Material didáctico de libros de texto :

- 1º ESO: Choices. 1 .Editorial Burlington Books  
2º ESO: Choices 2. Editorial Burlington Books  
3º ESO: Choices 3. Editorial Burlington Books  
4º ESO: Choices 4. Editorial Burlington Books

#### 4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

#### 5. Principios Pedagógicos:

La programación didáctica del Departamento de Inglés se fundamenta en un enfoque competencial, orientado al desarrollo de las competencias clave, y comunicativo (LOMLOE/Decreto 102/2023), priorizándose la comunicación real y significativa (hablar, escuchar, leer y escribir) por encima de explicaciones exclusivamente gramaticales. y atendiendo a la diversidad del alumnado mediante medidas ordinarias y adaptaciones específicas, para lo que se

seguirá el proceso de detección temprana, medidas ordinarias y, cuando proceda, adaptaciones curriculares o programas de refuerzo (PRA).

Se promoverán metodologías activas y el trabajo por tareas y la integración curricular.

La lectura se considera clave para desarrollar competencias y se programará explícitamente.

La competencia digital será primordial por lo que se incorporan actividades que desarrollen el uso seguro y crítico de herramientas digitales.

Se integran objetivos de educación en valores, igualdad de género y educación para la sostenibilidad en las unidades temáticas

La evaluación será formativa y orientada a la mejora, utilizando instrumentos diversos y garantizando la coherencia con el Proyecto Educativo de Centro y los planes de apoyo y refuerzo establecidos por la Consejería.

## 6. Evaluación:

### 6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de la materia , a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como exámenes orales y escritos, cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, trabajos individuales y/o en grupo, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

Con respecto a la evaluación a desarrollar en los Programas de Refuerzo del Aprendizaje ( PRA) , se llevarán a cabo los siguientes:

-PRA para alumnado con materia suspensa del curso anterior: Se le hará un seguimiento individualizado en el aula, promoviendo su atención en actividades de producción oral y escritas. Además, se le facilitará tareas de repaso fotocopiables de saberes específicos relacionados con la gramática, el vocabulario y la sintaxis, que faciliten la superación de los criterios de evaluación correspondientes al curso anterior que no logró superar. Estas actividades deberán entregarse dentro de plazos establecidos ( semanas del 24-28 de noviembre, del 16-20 de marzo y del 25 al 29 de mayo ) y serán corregidas periódicamente por el profesor. El alumno podrá consultar al profesor tanto durante la realización de las actividades como después de la corrección de estas, en caso de tener alguna duda.

Las actividades propuestas estarán seguidas en cada final de trimestre ( semanas del 3 al 5 de diciembre, del 23 al 27 de marzo y del 1 al 5 de Junio)de de una prueba objetiva que versará sobre los saberes trabajados en las mismas y que constará de varias actividades evaluables: lectura comprensiva, Use of English, producción oral y escrita, y comprensión oral. El objetivo de esta será determinar si el alumno ha alcanzado o no los criterios de evaluación correspondientes al curso anterior. Dichas pruebas tendrán lugar en el aula de referencia del alumnado y con el profesorado que le imparte clases.

- PRA de repetidores: la evaluación y seguimiento del alumnado que repite curso debido a que una de las materias no superadas del año anterior fue Inglés, tiene ciertas características específicas, combinando la recuperación de contenidos previos con la evaluación del nivel actual. Tras realizarse la evaluación de diagnóstico, se le diseñarán actividades de recuperación de los contenidos y competencias del curso anterior que no logró adquirir. El alumnado que repite inglés en ESO se evalúa mediante una combinación de recuperación de contenidos previos y evaluación continua del curso actual, con atención especial a las competencias lingüísticas básicas (oral, escrita, lectura y comprensión auditiva).

-PRA de alumnado con necesidades específicas: la evaluación de este alumnado quedará desarrollada en los Programas específicos diseñados por el profesorado para cada alumno NEAE.

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica. A continuación se especifican qué criterios de evaluación se asocian a los instrumentos de evaluación utilizados:

READING: Criterios 1.1, 1.2, 1.3, 4.1

WRITING: Criterios 2.2, 2.3, 3.1, 4.1

LISTENING: Criterios 1.1, 1.2, 1.3

SPEAKING: Criterios 2.1, 2.3, 3.2  
USE OF ENGLISH: Criterios 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 6.3  
TASKS AND PROJECTS: Criterios 6.1, 6.3

El profesorado del departamento de inglés, dará a conocer al alumnado cómo se evalúan cada uno de los instrumentos de evaluación que se llevarán a cabo a lo largo del curso.

#### **6.2 Evaluación de la práctica docente:**

#### **7. Seguimiento de la Programación Didáctica**

Al comienzo de cada curso, y de cada trimestre, el Departamento hace una valoración de cómo se está desarrollando la programación para cada nivel y, de ese modo, poder hacer los ajustes necesarios según las necesidades específicas de cada curso.

## CONCRECIÓN ANUAL

### 4º de E.S.O. Inglés

#### 1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se basa en la observación diaria del proceso de aprendizaje del alumnado. Con ello, además de poder detectar dificultades de forma temprana, y con la realización de diversas pruebas objetivas tanto orales como escritas, se puede observar el nivel competencial en todos los grupos y/o de manera individual, para constatar el nivel de partida y poder seguir el progreso a lo largo del curso. A partir de dicha evaluación inicial se detectan las áreas específicas en las que los estudiantes pueden tener problemas en Inglés y así el departamento toma decisiones sobre qué metodologías seguir y definir metas de aprendizaje realistas y medibles para el curso escolar. Además, facilita el diseño de actividades de refuerzo o de ampliación, ya sea a nivel grupal o individual.

El profesorado, con el asesoramiento del departamento de orientación, realiza la propuesta y adopta las medidas educativas de atención a la diversidad y las dificultades individuales para el alumnado que lo precisa. Adaptando los materiales y metodología a los alumnos con NEAE o con dificultades.

Tras la evaluación inicial, los miembros del departamento se reúnen para analizar los resultados de las pruebas y concretar las medidas de atención a la diversidad que se van a llevar a cabo con el alumno.

#### 2. Principios Pedagógicos:

Se atenderá la diversidad y la equidad, la globalidad del aprendizaje y el aprendizaje significativo y por competencias; se promoverá la autonomía y la reflexión del alumnado, y se motivará al alumnado a aprender inglés proporcionándoles las herramientas necesarias para alcanzar una auténtica competencia comunicativa, a través de un enfoque estructurado, accesible y eficaz que facilite la adquisición de las competencias clave. Este enfoque está orientado al desarrollo de habilidades en vocabulario, gramática, lectura y estrategias de comunicación, y ofrece múltiples oportunidades para que el alumnado amplíe sus conocimientos sobre temas socioculturales e interdisciplinares.

La programación ha de trascender la memorización de contenidos (saberes básicos) para enfocarse en la adquisición y aplicación de las competencias específicas de la materia, lo que contribuye al Perfil de Salida del alumnado al final de la Educación Básica.

Se promueven iniciativas que favorezcan la convivencia, como el respeto a las diferencias individuales, el compañerismo y la solidaridad, aprovechando el contexto comunicativo de la materia.

Se aplica el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) para que los recursos y actividades sean accesibles para todo el alumnado.

#### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La materia de Inglés es eminentemente comunicativa. Por lo tanto, la metodología debe centrarse en el uso del idioma para interactuar y expresarse de manera eficaz, tanto de forma oral como escrita.

Se va a desarrollar una metodología activa en la que se fomente el trabajo cooperativo: Se potencia la organización de la clase en diferentes agrupamientos de alumnos para favorecer el trabajo cooperativo y el desarrollo de habilidades sociales y comunicativas.

Lectura como pilar: La lectura es un factor fundamental en el desarrollo de las competencias clave y en la materia de Inglés, para mejorar la comprensión, el vocabulario y la expresión.

La integración de las TIC es fundamental, por lo que se aprovechan las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC) para crear entornos de aprendizaje activos y participativos que conecten al alumnado con el entorno a nivel local y global.

Trabajaremos una situación de aprendizaje por trimestre. Para ello, se desarrollará una metodología con un carácter fundamentalmente activo. Se favorecerá la motivación y la participación, dando lugar tanto al trabajo individual como cooperativo.

Para el diseño de cada situación de aprendizaje, se seguirá el siguiente esquema de procedimiento:

1. Localizar un centro de interés.
2. Justificación de la propuesta.
3. Descripción del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar.
4. Concreción curricular.
5. Secuenciación didáctica.
6. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.
7. Evaluación de los resultados y del proceso.

#### 4. Materiales y recursos:

- Libro de texto Burlington Choices 4 (Student book). Editorial Burlington Books.  
- Libro digital.(Workbook and interactive)  
- Tras la evaluación de diagnóstico del alumnado, aquellos que presenten necesidades educativas específicas y dificultad para la adquisición y desarrollo de las competencias específicas, trabajarán con el libro adaptado de la misma editorial Basic Practice 4  
- Material de elaboración propia.  
- Materiales para la lectura: Textos de tipología diferente relacionados con la cultura de los países de habla inglesa.  
- Libro de lectura disponible en el departamento a elección de el/la docente.  
- Material interactivo

Para atender al alumnado con la materia no superada del curso/s anteriores, se les facilitará al alumnado material fotocopiable en el que se trabajen saberes trabajados en cursos anteriores. Dicho material, se dará en formato digital a través de la plataforma Google Classroom o en papel si fuera necesario.

Para atender a los estudiantes repetidores, se implementarán las siguientes estrategias:

- Identificación y registro de los estudiantes integrados en el programa de repetición.
- Distribución de un cuadernillo de actividades de repaso por parte del profesorado, correspondiente a cada tema.
- Supervisión de trabajos, tareas y actividades realizadas por los estudiantes, con el fin de evaluar su progreso en la ejecución de actividades, comprensión de nuevos conceptos, habilidad de expresión escrita, así como la limpieza y organización en la presentación de sus trabajos.
- Observación directa de los estudiantes durante su participación en trabajos grupales o en discusiones en clase, para evaluar su iniciativa, interés, participación, capacidad de colaboración, hábitos de trabajo y comunicación con sus compañeros.
- Realización de preguntas orales y resolución de ejercicios en la pizarra para medir su comprensión y participación activa.
- Revisión de la agenda y del cuaderno de notas, asegurándose de que los estudiantes registren correctamente las actividades y apuntes.
- Posibilidad de ajustar el nivel de dificultad utilizando el libro de texto "Basic" en casos específicos; en tales situaciones, se adaptarán también las pruebas de evaluación.

Estas estrategias buscan apoyar el desarrollo académico y personal del alumnado repetidor, promoviendo su integración y avance en el proceso de aprendizaje.

#### 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación de los criterios de aprendizaje asociados a las 6 competencias específicas de la materia, se llevará a cabo a lo largo de este curso de acuerdo con la normativa vigente. Se utilizarán múltiples herramientas o instrumentos para evaluar el grado de adquisición de las competencias específicas.

Los instrumentos de evaluación serán aquellas producciones o intervenciones del alumnado que evidencian la adquisición de los aprendizajes descritos en los criterios de evaluación.

Las herramientas de evaluación incluirán todos los recursos que utilizamos los docentes para registrar y analizar la información. Entre ellos se encuentran rúbricas, listas de cotejo, registros anecdóticos, pruebas escritas y orales, tareas tanto de clase como de casa, presentaciones en el aula y formatos multimodales, entre otros.

Como resultado del proceso de evaluación y del uso de estos instrumentos, se obtendrá una valoración numérica que reflejará el nivel de desempeño del alumnado en cada criterio de evaluación y, por lo tanto, en cada competencia específica.

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica. A continuación se especifican qué criterios de evaluación se asocian a los instrumentos de evaluación utilizados:

READING: Criterios 1.1, 1.2, 1.3, 4.1

WRITING: Criterios 2.2, 2.3, 3.1, 4.1

LISTENING: Criterios 1.1, 1.2, 1.3

SPEAKING: Criterios 2.1, 2.3, 3.2

USE OF ENGLISH: Criterios 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 6.3

TASKS AND PROJECTS: Criterios 6.1, 6.3

En todo caso, salvo adaptaciones curriculares específicas, la calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de todas las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica

La evaluación del alumnado con la materia PENDIENTE del curso anterior: Se le hará un seguimiento individualizado en el aula, promoviendo su atención en actividades de producción oral y escritas. Además, se le facilitará tareas de repaso fotocopiables de saberes específicos relacionados con la gramática, el vocabulario y la

sintaxis, que faciliten la superación de los criterios de evaluación correspondientes al curso anterior que no logró superar. Estas actividades deberán entregarse dentro de plazos establecidos (semanas del 24-28 de noviembre, del 16-20 de marzo y del 25 al 29 de mayo) y serán corregidas periódicamente por el profesor. El alumno podrá consultar al profesor tanto durante la realización de las actividades como después de la corrección de estas, en caso de tener alguna duda.

Las actividades propuestas estarán seguidas en cada final de trimestre (semanas del 3 al 5 de diciembre, del 23 al 27 de marzo y del 1 al 5 de Junio) de pruebas objetivas que versarán sobre los saberes trabajados en las mismas y que constarán de varias actividades evaluable: lectura comprensiva, Use of English, producción oral y escrita, y comprensión oral. El objetivo de esta será determinar si el alumno ha alcanzado o no los criterios de evaluación correspondientes al curso anterior. Dichas pruebas tendrán lugar en el aula de referencia del alumnado y con el profesorado que le imparte clases.

El sistema de evaluación de los criterios asociados a las competencias específicas para este nivel, se pueden consultar en la tabla que aparece en la dirección web: <https://drive.google.com/file/d/1IeuikQJaEbxcKFn8jd9CSk89ZjKvxT0l/view?usp=sharing>

Con respecto a la evaluación y seguimiento del alumnado que REPITE curso debido a que una de las materias no superadas del año anterior fue Inglés, tiene ciertas características específicas, combinando la recuperación de contenidos previos con la evaluación del nivel actual. Tras realizarse la evaluación de diagnóstico, se le diseñarán actividades de recuperación de los contenidos y competencias del curso anterior que no logró adquirir. El alumnado que repite inglés en ESO se evalúa mediante una combinación de recuperación de contenidos previos y evaluación continua del curso actual, con atención especial a las competencias lingüísticas básicas (oral, escrita, lectura y comprensión auditiva).

Para la evaluación del alumnado con necesidades específicas, esta quedará desarrollada en los Programas específicos diseñados por el profesorado para cada alumno NEAE.

En todo caso, salvo adaptaciones curriculares específicas, la calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de todas las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

El profesorado del departamento de inglés, dará a conocer al alumnado cómo se evalúan cada uno de los instrumentos de evaluación que se llevarán a cabo a lo largo del curso.

## 6. Temporalización:

### 6.1 Unidades de programación:

Las Unidades de programación seguirán el orden que presenta el libro:

1er trimestre:

1. Back in Fashion
2. Open your Mind
3. Living History

2º Trimestre:

4. Bright Ideas
5. Having an Influence
6. A better World

3er trimestre:

7. Our Changing World
8. Finding my Way

### 6.2 Situaciones de aprendizaje:

## 7. Actividades complementarias y extraescolares:

## 8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

### 8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.

### 8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

**8.3. Observaciones:****9. Descriptores operativos:****Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.****Descriptores operativos:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

**Competencia clave: Competencia digital.****Descriptores operativos:**

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

#### **Competencia clave: Competencia ciudadana.**

##### **Descriptores operativos:**

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanen del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

#### **Competencia clave: Competencia emprendedora.**

##### **Descriptores operativos:**

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

#### **Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

##### **Descriptores operativos:**

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

**Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.****Descriptores operativos:**

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

**Competencia clave: Competencia plurilingüe.****Descriptores operativos:**

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

**Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.****Descriptores operativos:**

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

**10. Competencias específicas:****Denominación**

ING.4.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
ING.4.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.
ING.4.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
ING.4.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.
ING.4.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
ING.4.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

**11. Criterios de evaluación:**

**Competencia específica: ING.4.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.**

**Criterios de evaluación:**

ING.4.1.1.Extraer y analizar el sentido global, así como las ideas principales y secundarias, y seleccionar información clave de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia vital y cultural expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ING.4.1.2.Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos orales y escritos multimodales progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del Alumnado.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ING.4.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar de manera autónoma, las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa concreta para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales y escritos; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; seleccionar, gestionar y validar información veraz mediante la búsqueda en fuentes fiables.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: ING.4.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.**

**Criterios de evaluación:**

ING.4.2.1.Expresar oralmente textos originales y creativos sencillos de extensión media, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa concreta, sobre asuntos de diversa índole, cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a su experiencia vital y cultural, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales de manera autónoma, así como estrategias de planificación, control, compensación, cooperación y autorreparación.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ING.4.2.2.Redactar y difundir textos de extensión media con claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos de diversa índole, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ING.4.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar con eficacia y de manera autónoma conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas concretas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando de manera efectiva los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: ING.4.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.**

**Criterios de evaluación:**

ING.4.3.1.Planificar, participar y colaborar activamente y de manera autónoma, a través de diversos soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas multimodales con diferentes interlocutores, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, mostrando determinación, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores dando impulso a una comunicación eficiente, responsable y segura.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ING.4.3.2.Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas de manera autónoma y eficiente para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar Situaciones comprometidas.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: ING.4.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.**

**Criterios de evaluación:**

ING.4.4.1.Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en cualquier tipo de situación conocida o no, en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando eficazmente en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes analógicos y Digitales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ING.4.4.2.Aplicar estrategias de manera autónoma y eficiente, que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes complejos, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las Características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada Momento.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: ING.4.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.**

**Criterios de evaluación:**

ING.4.5.1.Comparar y argumentar de forma crítica las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de textos orales, escritos y multimodales complejos, reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ING.4.5.2.Utilizar de forma autónoma y creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, en situaciones reales con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas a un nivel alto de complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral y Escrita

**Método de calificación: Media aritmética.**

ING.4.5.3.Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma autónoma las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas, PEL o e-PEL o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje Colaborativo.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: ING.4.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.**

**Criterios de evaluación:**

ING.4.6.1.Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en diferentes contextos y situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando y proponiendo vías efectivas de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ING.4.6.2.Valorar críticamente manifestaciones de diversidad intercultural en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ING.4.6.3.Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, contrastando con espíritu crítico la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera, respetando la diversidad cultural y los principios de justicia, equidad e igualdad y llegando a

conclusiones basadas en valores ecosociales y democráticos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**12. Sáberes básicos:**

**A. Comunicación.**

1. Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje e instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y calidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

**B. Plurilingüismo.**

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas, léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (Metalenguaje).
5. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

**C. Interculturalidad.**

1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
4. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

**13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:**

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ING.4.1				X						X	X						X		X		X					X								
ING.4.2					X					X								X		X							X	X	X					
ING.4.3			X											X				X								X		X	X					
ING.4.4														X	X			X				X	X			X	X	X	X					
ING.4.5					X													X				X				X		X	X					
ING.4.6			X										X	X								X	X							X				

**Leyenda competencias clave**

Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.